ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 7.555/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

- Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación sobre abandono de vehículo en la vía pública.
- Órgano responsable de la tramitación: Secretaría del Ayuntamiento.
 - Plazo de exposición al público: 15 días hábiles.
 - Nº Identificación.- Nombre y apellidos.- Acto.- Último domicilio.
- 47.505.563-Y; Juan Antonio Díaz Ortiz; Notificación; Alcalá del Río (Sevilla).

Cañete de las Torres, 13 de noviembre de 2012.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.